

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21,269

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Faga adelantada. Número suelto. 10 céntimos.

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, absteniéndose por completo el impago del timbre, a razón de dos céntimos por cada línea.

AÑO LXIX

PATRIA

La Patria es como la madre que nos trajo a mundo.

Es como la mujer que nos amamantó, nos crió y nos hizo hombres a fuerza de cuidados, de privaciones a veces, de sufrimientos siempre.

Y si amamos a la madre, el sentimiento cuando viene, nos alegramos cuando goza, jónos el amor que nos da la luz de su sol, el aire que arrigera los pulmones, su lengua, su cultura, y nos hizo hombres, conscientes, libres...

Yo amo a la Patria grande y amo a la Patria chica; a la que confina con el Mediterráneo y el Atlántico y confina con el Cantábrico y a aquel pedazo de tierra donde, con mis recuerdos, están mis amores. Y lo amo, porque amo a la Región.

Soy de los que respetan todas las opiniones y tienen piadoso oído para todos los extravíos.

Por eso, cuando he escuchado opiniones sobre el concepto de Patria, que difieren de las mías; cuando he oído decir que la Patria es aquella tierra donde más bienes materiales se cosechan y se debe renegar de la en que se nació si el destino es adverso y la suerte no es propicia; cuando he oído decir que la Patria del hombre es la totalidad del planeta, y si lo es el punto donde se nació, que por un mero accidente del vivir, he sentido que un hábito de tristeza invade todo mi ser; pero cuando en días aciagos para España, de dolorosa recordación, se derrumbó un imperio colonial en manos inhábiles, cuando la Patria, sola, sin apoyo, sin socorro una vez amiga, fué pasto de la codicia, y exhantó su tesoro, esquilamada sus campos, desahogado su cuerpo por las heridas de fratricidas luchas civiles, hizo un esfuerzo poderoso, de ciclops para defender su honor, y a su pesar fué vencida; cuando en aquellas horas memorables, en aquellos momentos históricos, oía voces de patriotas de pasotilla, de hombres que no debieron llamarse españoles, ni ser españoles, que pregonaban nuestra incapacidad, la degeneración de la raza y lo justo de nuestro vencimiento, yo sentí, que no un hábito de tristeza, sino una ola de indignación invade mis almas.

No. Nuestra incapacidad no existe y que no existió, lo revela el hecho evidente, evidentiísimo de que surgimos de las ruinas del desierto, más fuertes, más vigorosos que antes. Disminuyó la tierra sobre la que dominamos, pero hemos restaurado la hacienda, ha crecido nuestro espíritu y ha aumentado considerablemente la riqueza pública.

¡Degeneración de la raza! ¡Tampoco! La raza que tiene alientos para hacer lo que nosotros hicimos: la raza que no se agota, que procura como dijo Chambrlain, el eminente escritor y político inglés; la raza que en todos los órdenes del humano saber produce hombres de renombre mundial, esa raza bendita de sabios, de artistas, de guerreros, no ha degenerado ni tiende a degenerar; esa raza no forma un pueblo llamado a desaparecer, por débil, por inepto, por descomposición de su masa cerebral.

Yo amo a la Patria.

Nunca traspasé sus fronteras por Norte, Sur, ni por el Este, y si lo hice por Oeste, no sentí la nostalgia de ella, porque para mí, aquella tierra es la continuación de España, pero ¿pensaría lo mismo, me pasaría lo mismo, si poniendo mares entre mi tierra y yo, sentara mis plantas en terrenos extraños? No, ciertamente. La ausencia acrece el amor a la Patria, el amor a la familia, el amor a todo lo que nuestros ojos con agrado vieron y nuestras manos con gusto tocaron.

Yo amo a la Patria.

Una ola de sangre invade a la vieja Europa. Roto el digne que a las pasiones humanas, a la soberbia de los pueblos o de los gobiernos, impone la cultura y el progreso, la avalancha de los odios, la codicia del poder, se adueña del mundo.

Al silbato de la locomotora y a la sirena del vapor, mensajeros del comercio y lazos de unión entre los pueblos, sucede el estampido del cañón y la detonación del fusil.

A las armas de la paz, la industria y el Comercio, ha sucedido el bárbaro imperio de la fuerza.

Los grupos de potencias unidos por lazos más o menos estrechos, se acometen fieramente.

Miliones de hombres, que se llaman hermanos, se hallan frente a frente; millones de bombas de fuego, en cuyo fondo descansa la muerte, acompañan a unos y otros combatientes.

La humanidad se estremeció de horror.

¿Quién vencerá a quién?

Yo amo a la Patria, y como la amo, pido a Dios que la preserve del riesgo de tener, su contra su voluntad, que intervenga en el conflicto, en el que seguramente no ganaríamos nada y podríamos perder mucho.

Recomiéndome en nuestra neutralidad y, como patriotas y hombres formales, procuremos, no exteriorizando nuestras particulares simpatías por uno u otro grupo de potencias beligerantes, respetar y hacer respetar nuestra neutralidad.

¿Qué representa para nosotros que triunfen unos u otros si ninguno nos daría nada a la terminación de la contienda, de la que, aun saliendo vencedores, resultamos destruidos y maltratar?

La época del sentimentalismo en la política, hace ya mucho tiempo que pasó a la historia.

En la política internacional, como en la nacional, y así podemos decir que en todos los órdenes de las relaciones humanas, no se otorga la simpatía como norma para una determinada conducta, ni se tienen en cuenta razones históricas, geográficas ni de raza para pactar las alianzas.

Las medidas para realizarlas, es la conveniencia, y el peso, la fuerza militar y naval de cada nación.

Y si pues esto es así, y nosotros no somos de los que más pesamos en la balanza de Europa ¿a qué comprometernos y comprometer a nuestra neutralidad manifestándonos abiertamente, acalorados y públicamente como partidarios y defensores de uno u otro grupo de las Potencias en guerra?

Enrique Ruiz Fuertes.
Badajoz, Agosto 1918.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Nueva Carteya don Francisco Montes Gómez y don Juan Serrano Roldán, a los de Córdoba don José Escribano Canales y don Ramón Lynch Cambra y a los de Puente Genil don José Romero Alameda y don Teodoro Rivas Sampedro y para usar armas al de Castro del Río don Federico Garrido Cruz.

De utilidad pública

El Ayuntamiento de Rute ha solicitado que se declaren de utilidad pública los caminos vecinales siguientes: del kilómetro doce de la carretera de Encinas Reales a Priego a Pocopaja en el Cristo Marqués, correspondiendo parte al término de Lucena; del kilómetro cuatro de la carretera de Rute a Loja al suburbio de la Hoz con un puente sobre el arroyo del partido, y del kilómetro ciento cuatro de la carretera de Montoro a Rute al Cerrillo de la Cañada.

Visitas

El gobernador civil señor Ballesteros recibió ayer la visita del diputado a Cortes don José Castillejo, la de varios diputados provinciales, la de una comisión de Posadas presidida por el alcalde y la de otra del Carpio.

También conferenció con el gobernador una comisión de obreros bátores.

LAS HACIENDAS MUNICIPALES

IV

Art. 28. Las cuotas por contribuciones especiales para obras e instalaciones se devengarán y serán exigibles periódicamente en la proporción que vaya requiriendo el gasto y en los plazos que señale el Ayuntamiento.

Las contribuciones especiales para el establecimiento de servicios se devengarán y serán exigibles desde la fecha en que se comience a prestarlos. Las impuestas para su entretenimiento se devengarán periódicamente en los plazos fijados en el acuerdo municipal.

Art. 29. Los Ayuntamientos podrán anticipar las cuotas de las contribuciones especiales, concediendo a los contribuyentes el aplazamiento del pago de las respectivas cuotas, en las condiciones de los dos artículos siguientes.

El aplazamiento lleva siempre aparejada para el contribuyente la obligación de satisfacer intereses.

Salvo lo dispuesto en el artículo 32, en todo caso de aplazamiento, el contribuyente tendrá el derecho de anticipar el pago, libre de los intereses no vencidos.

El Ayuntamiento podrá, sin embargo, rehusar los pagos parciales que no extingan totalmente la obligación.

Art. 30. Tratándose de solares sin edificar, sitos en el extrarradio, el aplazamiento será concedido a solicitud del contribuyente, y podrá durar hasta que el solar fuere edificado o enajenado. Concedido el aplazamiento a un contribuyente, no podrá negarse a los demás que lo soliciten en idénticas condiciones.

Los intereses de la obligación se entenderán vencidos anualmente, y se acumularán, en su caso, al principal, devengando a su vez intereses desde la fecha de cada vencimiento.

Serán condiciones necesarias para otorgar el aplazamiento en los casos de este artículo: 1.º que las contribuciones fueran impuestas para la ejecución de nuevas obras o instalaciones, y 2.º que las obligaciones por cuotas e intereses quedan garantizadas con hipoteca de inmuebles cuyo valor exceda del duplo de aquellas obligaciones, si no existiera hipoteca alguna anterior, y existiendo ésta, que la diferencia entre el importe de las obligaciones garantizadas con la hipoteca o las hipotecas anteriores y el valor del inmueble exceda del duplo de las cuotas, más sus intereses.

Si durante el tiempo del aplazamiento el margen de garantía de las obligaciones pendientes por cuotas e intereses se reduce, por depreciación del inmueble u otras causas, a menos de la mitad, será inmediatamente exigibles dichas obligaciones.

Art. 31. El pago de las obligaciones aplazables, tratándose de cuotas impuestas por razón de la propiedad de inmuebles, incluirá los referidos en el artículo anterior, a explotaciones industriales o comerciales, podrá hacerse mediante anualidades, cuyo número no excederá en ningún caso de veinticinco ni de la vida probable de la obra o instalación, ni, en el caso de explotaciones industriales y comerciales reversibles, del número de años que restan de vigencia a las respectivas concesiones.

Las anualidades se fijarán de modo que la suma de sus valores actuales, en la fecha en que comienzan las obras o los trabajos de instalación, sea igual al importe de las cuotas respectivas. Se entenderá por «valor actual», a tal efecto, la diferencia entre el valor absoluto de la anualidad y su descuento matemático.

Art. 32. La forma de anualidades será obligatoria, siempre que la contribución especial se imponga por razón de alguna explotación de carácter económico como tal, y aparte de la consideración de los inmuebles eventualmente ocupados por la misma. En estos casos la obligación de contribuir cesará con la explotación, y la última anualidad se entenderá devengada por días, a los efectos del prorrateo. Si estando pendientes anualidades de propietarios se abriera o reanudara alguna explotación industrial o comercial, en circunstancias por las cuales procediera imponer contribución especial, la empresa explotadora estará sujeta a la obligación de contribuir. La obligación nace, en estos casos, con el hecho de la explotación, y se limitará a las anualidades no vencidas, la primera de las cuales será prorrateable por días.

Art. 33. La tasa de interés aplicable al cómputo de intereses y al de valores actuales será la legal. Sin embargo, cuando el Ayuntamiento contrajese alguna deuda para el pago de las obras o instalaciones, o de los gastos de implantación o de ampliación de los servicios que den lugar a la imposición de contribuciones especiales, y el importe de aquella deuda excediese de la mitad de la parte de coste que hubiera de sufragar, y anticipar la Corporación, la tasa de interés aplicable será la real de la deuda contratada, siempre que dicha tasa fuese conocida en la fecha en que deba practicarse el cómputo de los intereses respectivos.

Art. 34. El Ayuntamiento podrá concertar con las personas sujetas a la obligación de contribuir especialmente, la ejecución directa por los interesados de una parte de la obra o instalación, en equivalencia de las cuotas correspondientes o de alguna parte de ellas, pero sin que en ningún caso el importe total de la obligación de los interesados pueda ser menor de lo que en cada caso correspondiera con arreglo a los preceptos de la presente ley.

El concierto no podrá extenderse a la totalidad de la obra o instalación sino en el caso de que su coste debiera sufragarse íntegramente por los interesados.

Art. 35. Siempre que para la ejecución de alguna obra, instalación o servicio municipales procediera la imposición simultánea de co. tribuciones por aumento de valor y por alguno o algunos de los conceptos del artículo 45, se señalarán las cuotas por aumento de valor en los límites máximos permitidos por las disposiciones de la sección segunda, y las cuotas por los demás conceptos en los límites que procedan, a tenor de lo previsto en la sección tercera y en el acuerdo del Ayuntamiento, con total abstracción de aquéllas. El importe de las cuotas por aumento de valor beneficiará, en primer lugar, y en su caso, al Ayuntamiento, hasta anular su aportación, y si excediera de ésta, el resto se aplicará a reducir las cuotas de todos los contribuyentes, sin distinción del concepto porque ineren especialmente gravadas para las obras, instalaciones o servicios, y en proporción estricta del importe de las respectivas cuotas en el primitivo señalamiento.

Las cuotas de las contribuciones especiales por razón de incremento de valor y por cualquier otro concepto, en los casos de este artículo, son compatibles entre sí aunque recaigan sobre una misma persona o entidad, y se impondrán por razón de la misma finca.

Art. 36. Están obligados al pago de las cuotas, salvo lo especialmente dispuesto en la regla 4.ª del artículo 46:

efectos del prorrateo. Si estando pendientes anualidades de propietarios se abriera o reanudara alguna explotación industrial o comercial, en circunstancias por las cuales procediera imponer contribución especial, la empresa explotadora estará sujeta a la obligación de contribuir. La obligación nace, en estos casos, con el hecho de la explotación, y se limitará a las anualidades no vencidas, la primera de las cuales será prorrateable por días.

Art. 33. La tasa de interés aplicable al cómputo de intereses y al de valores actuales será la legal. Sin embargo, cuando el Ayuntamiento contrajese alguna deuda para el pago de las obras o instalaciones, o de los gastos de implantación o de ampliación de los servicios que den lugar a la imposición de contribuciones especiales, y el importe de aquella deuda excediese de la mitad de la parte de coste que hubiera de sufragar, y anticipar la Corporación, la tasa de interés aplicable será la real de la deuda contratada, siempre que dicha tasa fuese conocida en la fecha en que deba practicarse el cómputo de los intereses respectivos.

Art. 34. El Ayuntamiento podrá concertar con las personas sujetas a la obligación de contribuir especialmente, la ejecución directa por los interesados de una parte de la obra o instalación, en equivalencia de las cuotas correspondientes o de alguna parte de ellas, pero sin que en ningún caso el importe total de la obligación de los interesados pueda ser menor de lo que en cada caso correspondiera con arreglo a los preceptos de la presente ley.

El concierto no podrá extenderse a la totalidad de la obra o instalación sino en el caso de que su coste debiera sufragarse íntegramente por los interesados.

Art. 35. Siempre que para la ejecución de alguna obra, instalación o servicio municipales procediera la imposición simultánea de co. tribuciones por aumento de valor y por alguno o algunos de los conceptos del artículo 45, se señalarán las cuotas por aumento de valor en los límites máximos permitidos por las disposiciones de la sección segunda, y las cuotas por los demás conceptos en los límites que procedan, a tenor de lo previsto en la sección tercera y en el acuerdo del Ayuntamiento, con total abstracción de aquéllas. El importe de las cuotas por aumento de valor beneficiará, en primer lugar, y en su caso, al Ayuntamiento, hasta anular su aportación, y si excediera de ésta, el resto se aplicará a reducir las cuotas de todos los contribuyentes, sin distinción del concepto porque ineren especialmente gravadas para las obras, instalaciones o servicios, y en proporción estricta del importe de las respectivas cuotas en el primitivo señalamiento.

Las cuotas de las contribuciones especiales por razón de incremento de valor y por cualquier otro concepto, en los casos de este artículo, son compatibles entre sí aunque recaigan sobre una misma persona o entidad, y se impondrán por razón de la misma finca.

Art. 36. Están obligados al pago de las cuotas, salvo lo especialmente dispuesto en la regla 4.ª del artículo 46:

A) De las contribuciones impuestas por razón de explotaciones industriales y comerciales, la entidad por cuya cuenta y riesgo gire el negocio.

B) De las contribuciones impuestas por razón de bienes, el dueño.

Si los bienes se hallaran gravados con censo, estará sujeto al pago el dueño del dominio útil. Si la finca resultase mejorada por la obra, instalación o servicio, la mejora se considerará en la cuantía máxima de la contribución pagada como hecha por el dueño del dominio útil y consentida por el del directo, a los efectos de las indemnizaciones que procedan, con arreglo a los preceptos del derecho civil.

Si los bienes estuviesen gravados con algún derecho de usufructo, uso, o habitación, el propietario tendrá derecho a ser reintegrado por el usufructuario o usuario: a) De una parte de la cuota que guarde con el total de ésta la misma proporción que el valor en capital del derecho real correspondiente guarde con el valor total de la finca, cuando se trate de contribuciones impuestas para nuevas obras o instalaciones, para la implantación de servicios de carácter permanente, o para la ampliación, renovación o mejora de aquéllas o de éstos; y b) Del total importe de la cuota o de las anualidades, cuando se trate de contribuciones impuestas para dotar gastos de conservación o entretenimiento de las obras, instalaciones o servicios. Sin embargo, si los aprovechamientos del usuario no excedieran normalmente de cuatro quintas partes del rendimiento de las fincas, el reintegro se limitará a una parte proporcional al valor de aquellos aprovechamientos.

Para el avalúo del derecho real, en los casos del apartado a) del párrafo anterior, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Las cuotas de las contribuciones referidas en el mismo apartado, satisfechas por el poseedor, tendrán el carácter de gastos necesarios, a los efectos de los artículos 453 y 455 del Código civil, cualquiera que sea la índole de las obras, instalaciones o servicios que motiven la imposición.

De Instrucción pública

Entrega

El alcalde de Espejo ha enviado recibo de haber entregado a don Juan Castro un oficio del jefe de la Sección de la Coruña pidiéndole documentos.

Antecedentes

El jefe de la Sección de Avila ha pedido los antecedentes del maestro don Manuel Bernier Millán, en un oficio dirigido al jefe de la Sección de Salamanca.

TRIBUNALES

Juicios orales

El martes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco Ruiz Yuste, por el delito de hurto, tendido a su cargo la defensa y representación del procesado el letrado señor Obregón y el procurador señor la Carda.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Francisco Priego y otro, por el delito de hurto.

Los abogados señores Enriquez Barrios y Fernández Jiménez y el procurador señor Jiménez Rolón tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río contra Antonio Millán Navarro y Fernando Millán Gutiérrez, por el delito de hurto, imponiéndose a cada uno de los procesados la pena de seis meses de prisión, accesorias y pago de las costas procesales.

REMITIDO

Los olivicultores andaluces en fiesta perpetua

Así termina el señor Aguilera, de Sevilla, su razonado trabajo inserto en el *Noticiero Sevillano* de ayer, 8 de los corrientes, y bien merece la pena, ya que lo hace extensivo a toda Andalucía, e indistintamente a Córdoba o Sevilla para desde una de estas capitales salir unidos y hacer oír nuestras justas quejas, que de una vez y para siempre desahogamos la rancia apatía rayana en servilismo y que pudo tener alguna justificación allá por otras épocas, por no decir siglos; mas en la actual habremos de convenir forzosamente, si pretendiésemos darle esa justificación de que antes habíamos, que ello no tiene explicación; y no la tiene toda vez que nos empeñamos en demostrar a España entera que las clases olivícolas y agrícolas son la incultura española, y si no esto, que somos insoportables e incapaces de unirnos por nada ni para nada, dejando hacer a tirios y troyanos, y viendo cómo cada día se nos hace la vida más imposible, cuando somos la base, la principal riqueza que tributa y sostiene a los demás gremios, a las demás clases en general.

¿Tiene explicación que fabricantes, industriales, comerciantes, empleados, artistas, obreros y todos sin excepción, marchen de acuerdo, estén asociados, y a una sola voz pidan o exijan lo que en justicia les corresponde, y nosotros los olivícolas y agricultores estemos, como dice el señor M. Aguilera, «en fiesta perpetua»?

Hay cosas, señores, que no tienen vuelta de hoja; nosotros no seremos la incultura española; tampoco seremos insoportables, si nos comparamos con el resto de las clases o gremios; mas habrá que convenir en que somos excesivamente confiados (algunos nos llaman tolos de capiroto), pues que lo esperamos todo de nuestras representaciones o queremos que el altruismo llegue a las puertas de nuestras viviendas, y si estamos desahogando de los mareos que nos proporciona «la fiesta perpetua» (que dijo el comerciante catalán) que nos lo den hecho todo, ¿no la promesa por nuestra parte que merece gratias?

Creo, como el señor Aguilera, de Sevilla, que estamos en el momento crítico de resolver estos problemas, tanto en lo que respecta a la libre exportación de los aceites sobrantes, como de la venta de nuestros productos en trigos, etc.; para esto, para organizarnos y pedir lo que sea justo y razonable, no hay mejor medio que reunirse en todos y cada uno de los pueblos andaluces los olivícolas y agricultores, cambiando impresiones y comprometiéndose moral y materialmente a formar un estrecho lazo que nos una a todos, designados o tres de cada pueblo que lleven la representación verdadera de sus compañeros y amigos; y esto hecho, concurrir a la Asamblea general, con el firme propósito de seguir unidos (hasta el día del juicio, si preciso fuese) y allí, en las Asambleas, constituir la Junta de defensa que lleve las riendas y con ello el deber de velar por todos nosotros.

¿Qué va a pasar si persisten en la limitación de exportar nuestros aceites sobrantes? ¿Dónde almacenaremos la cosecha próxima que, sobre presentarse muy regular, puede decirse que está ya fuera de peligro? ¿Y con los millones que represente el aceite almacenado? ¿Es que tal y como está la mano de obra, picamos para el ganado, etc., podremos sufragar esos gastos y retener en bodega lo que recolectamos el pasado año y parte del presente? ¿Es que tenemos forzosamente que esperar a caer en manos de quienes tienen la explosiva y que estos nos paguen por arrobas o litros lo que les venga en gana?

Bien visto, no creo que hagun ninguna cosa del otro jueves, intentándolo ni llevándolo a la práctica; qué hechos hecho nosotros ni qué hacemos por contrarrestar estos efectos?

Lo dicho: o no merecemos más o nos va bien en el machito, que decimos vulgarmente. ¿Y para qué intentar ni hacer nada, si no lo hemos de merecer?

¡Aquí lo extraño es que, ayer el señor Aguilera y hoy al que suscribe, mostramos el empeño de querer convencernos de que no está en lo firme cada cual en su fábrica, rancho o cortijo, y esto de unirse y asociarse se queda bueno para el que lo entiendan así o lo necesitan. ¿Estamos? Yo lo creo; si no estuviésemos, ¿nos iba a brillar el pelo como hoy nos sucede, que deslumbran sus destellos?

Y voy a terminar, contestando desde estas

columnas a los amigos que por cartas y de palabra me han preguntado en repetidas ocasiones qué hay de los aceites y en particular de los finos.

Poca cosa; que estos, en particular, será fácil que vean la cosecha próxima enranciadosa, si antes no los vendemos por corrientes (y hay quien nos los compre); yo creo que, considerándose finos los aceites corrientes que no rebasan el grado, y habiendo obtenido de estos en la pasada cosecha una gran cantidad, nos quedaremos (de seguir e insistir en la limitación de exportar libremente nuestro sobrante), con los depósitos repletos, aborrazados el trabajo en la cosecha próxima de hacer filigranas y sacar buenas clases.

Y ahí tenía mi modesta y desautorizada opinión; ahora, vosotros tenéis la palabra, y que el tiempo se encargue de dar con hechos la solución.

Antonio Gómez Godino.

NOTICIAS MILITARES

Coronel

Ayer cumplimentó el gobernador militar el coronel recién ascendido don Damián Gabarrón.

A incorporarse

Ha marchado a Barcelona para incorporarse a su destino el teniente de Infantería don Antonio Monroy.

De reemplazo

Ha llegado de Melilla en situación de reemplazo por enfermo el teniente del regimiento de San Fernando don Enrique Marín.

Solicitud

El teniente coronel de Caballería retirado don Manuel Gallo solicita la pensión de la cruz de San Hermenegildo.

DE LA PROVINCIA

Por disparo

Se ha dado cuenta al Juzgado del partido correspondiente de que el vecino de Pueblonuevo del Terrible Feliciano Calvo Vergara sufrió lesiones que le causó Manuel Cordero Bargañuelo con un disparo de arma de fuego.

Rebo

Del cortijo de la Alberca alta, del término de Valenzuela, han robado once sacos de trigo, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Presunto autor

Ha sido detenido en Aguilar un sujeto que dijo llamarse Luis Martínez Rodríguez, presunto autor de la muerte de un gitano llamado José Molina Jiménez.

El hecho ocurrió en Lóchar (Graena) el día 28 del anterior.

El detenido niega que él tuviera participación en el delito que se le imputa, asegurando no haber estado en Lóchar.

Caballería hurtada

En Pueblonuevo del Terrible ha sido detenido Francisco Gómez González que hurtó una caballería al vecino de Hinojosa José Acedo Márquez.

Arrollado por un carro

Al pasar conduciendo un carro por el cortijo de la Ahorra del Cojo, del término de Bujalance, el carrero Salvador Ocaña Castro se le presentó el niño de siete años Teodoro Buenavinos Girón, el que montó en el carro, hundiéndose con la mala fortuna que fué arrollado por el vehículo y quedó muerto en el acto.

Desaparición

Del sitio conocido por Casigüeres, del término de Aguilar, han desaparecido varias caballerías.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública don Natalio Rivas, con sus hijas.

Se halla enfermo el presidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molina.

Le desamamos pronto y completo restablecimiento.

—Los jefes y oficiales del Hospital militar de Cádiz han entregado un expresivo mensaje a nuestro paisano don Ángel de Torres e Illanes con motivo de su ascenso a coronel de Ingenieros y pase a la reserva.

—Ha marchado a Cádiz la señora de don Francisco Fernández de Mesa, acompañada de sus hijos.

—Don Antonio Santolalla y su esposa han marchado a Cádiz.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Petain, que le ha sido concedida la Medalla Militar por sus méritos en la región del Marne.

Jesús en el Huerto

Capitales recaudadas para la construcción de nuevas andas para el paso de Nuestro Padre Jesús en el Huerto:

Suma anterior, 745'25 pesetas.—Don Angel Bruno Izquierdo, 3; don Manuel Rojano, 5; don José Gutiérrez Ravá, 2; don José Hecar Mora, 1; J. O. S. (un devoto), 0'25; D. O. (un devoto), 0'25; don Pablo Bueno López, 2; don Armando la Calle, 5; don Enrique Basterri García y señora, 2; don Ramón Osbaldo, 2; don Ignacio López Ortiz, 2; Circolo de la Amistad, 20; don Baltasar Blanco Sánchez, 2; doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera, 5; don V. V. C. (un devoto), 1; señores Carbonell y Compañía, 50; una devota, 2; excelentísima señora Condesa viuda de Hornachuelos, 5; don Emilio Castex Ruiz, 2; don Isidro Caballero, 2; don Antonio Gómez Godino, 5; don Pedro Cadenas Rejas, 5; don Juan Hernández y señora, 5; don Antonio Caballero, 5; Banco Español de Crédito, 10; don Emilio Sánchez García, 2; don Angel Rios, 1; don María Leal y Leal, 2; don Francisco Fernández de Mesa y señora, 5; don Rafael Jiménez Amigo y señora, 5; excelentísimo señor don Rafael Conde Jiménez, 15; don Carlos Romero, cura párroco de San Francisco, 5; don Manuel Simón, 5; don Miguel Roldán, 5; don Enrique Fuentes Breña, 5; los señores Pedro y Anunciación González García, 4.—Suma y signe, 942'75.

Se reciben los donativos en la casa del hermano mayor, Arco Real 6, tostadero; en la parroquia de San Francisco y en la redacción del *Diario Liberal*.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy DESPEDIDA de la famosa cantante Niña de los Peines.—Estreno del 15 episodio y última exhibición del 14 de El Fantasma Gris.—Despedida de los notables duelistas Los Vedrines.—Véanse programas.

DE HACIENDA

Pagos para mañana
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará mañana efectivo un libramiento de 3 961 09 pesetas expedido a favor de don Augusto Torres.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Agosto.

Gobierno civil.—Reproducción de la circular convocando a elecciones municipales en los Municipios, por haberse publicado la anterior con errores.—Circular prohibiendo la salida de harinas de la provincia.—Relación de adjuntos y suplentes de las mesas electorales que expresa.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de los locales designados para colegios electorales por las de Santaella, Hinojosa del Duque, Alcaracejos, Cañete de las Torres, Villaharta, el Guño y Guadalcazar.

Administración de contribuciones.—Circular interesando de los alcaldes la formación de los padrones de cédulas personales y dictando reglas para el cumplimiento de este servicio.

Ministerio de Fomento.—Conclusión del Reglamento para la circulación de vehículos de motores por las vías públicas de España.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Aguilera el padrón de la matrícula industrial.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando a los interesados en la inscripción de rentas de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Villa del Río por don Melchor Mollieja y doña María de Morante Perales.

Juzgados.—Anuncio para proveer la plaza de secretario suplente del nuevo juzgado municipal creado en el término de Montoro.—Edicto del de Fuente Obejuna citando a Salvador Calvo Rivera.

Resumen del número correspondiente al día 10 de Agosto.

Gobierno civil.—Relación de adjuntos y suplentes de las mesas electorales nombrados por las juntas municipales del censo electoral que relaciona.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de los locales designados para establecer los colegios electorales por las de Priego, Montilla, Estepa, Pedro Abad y Dos Torres.

Administración de Propiedades.—Circular encargando a los Ayuntamientos que remitan en el plazo de ocho días copia del presupuesto de ingresos para el actual ejercicio.

Delegación de Hacienda.—Notificación de multas a los alcaldes que indica.

Defensa de minas.—Anuncio de solicitud de prelación.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Alora en sus sesiones de Abril, Mayo y Junio últimos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

Juzgados.—Edictos del de Baena convocando la subasta para la venta de una finca; del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 7 de Julio del término de Guadalcazar; del de Montilla la de un mulo robado el 3 del actual de una era próxima a aquella ciudad; del de Fuente Obejuna la de un burro que desapareció el 1.º del corriente del sitio denominado Peña Vequera, de aquel término; del de Bujalance la de un mulo y una mula sustraídos el 21 de Julio de la aldea de Morante, y del de Posadas llamando a Isaac Cecilia Medina.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Despedida de la compañía cómico-dramática Teodora Moreno. Función para hoy domingo 11.—Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.

La graciosa comedia en tres actos.

EL INFIERNO

A las diez y media en punto.
Precios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25.
Véanse programas de mano.

Gacetillas

Música
La banda de música del regimiento de la Reina interpretará esta noche en el paseo de la Victoria, de nueva a diez, las obras siguientes:

1.º «El Kar el Yadir», pasodoble, de Montolós.
2.º «Hacia el Oeste», marcha mora, de Marquina.
3.º «Danza Oriental de «Juegos Malavares».
4.º «Marcha Oriental», de Favalyo.
También esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará las obras siguientes en el paseo del Gran Capitán:

1.º «España», pasodoble, de García.
2.º «Granada», serenata, de Albéniz.
3.º «Marcha de la ópera «La Africana», de Meyerbeer.

4.º «Royal Waltz», de Worley.
5.º «Toros de Saltillo», pasodoble, de Forst.

¿Tiene usted cuentas a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica u obtener informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías Ferroviarias?
La Casa Ungría (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferroviarias, gestionadas más de diez mil asuntos de Propiedad Industrial y sumariado más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del cumplimiento de exhortos y obtención de certificados de Penales, últimas voluntades y legalización de documentos.

Proclamación

Hoy, a las ocho de la mañana, se constituirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo Electoral para proceder a la proclamación de dos candidatos a diputados provinciales por los distritos de Priego y Montilla.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Líneros se quejan de los malos olores que produce la cloaca que hay en el expresado lugar.

Estómago.—Intestinos.—Hígado

Especialista, BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2: de 10 a 12.—Gratis a las 6.

Distribución de fondos

He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente:

Gastos del Ayuntamiento 10.500 pesetas, policía de seguridad 11 500, policía urbana y rural 32 000, instrucción pública 16 500, beneficencia 11 500, obras públicas 7.000, corrección pública 9.000, cargas y contingente provincial 87.000 y obras de nueva construcción 6.000. Total 139.500.

El reparto del carbón

Se ruega a todos los pequeños industriales del ramo de meta lúrgicos y herreros, que concurren el domingo próximo, día 11 del actual, a las diez y media de la mañana al Círculo de Unión Mercantil para hacer la distribución proporcional que a cada uno le corresponda, según consumo mensual del carbón recibido hasta el día de hoy, y tratar en la reunión de otros asuntos relacionados con los citados industriales, advirtiéndose que los señores que no asistan es por tener abastecido su consumo y no necesitar de dicho combustible, renunciando al derecho que le corresponda.

Por el granio de Metalúrgicos, José González Reina.—V.º B.º El Presidente de la Federación, José Carrillo Pérez

Cine Victoria

Función para hoy.—Reprise del 11.º episodio de

JUDEX

Despedida de

FLORA y sus Excentricos

Gran éxito de

ROSITA VALDIVIA

Éxito creciente de

GEISE

Fiesta religiosa

En el convento de Santa Isabel de los Angeles se celebrará mañana, a las diez y media, una solemne función dedicada a su Santísima Madre Santa Clara.

Estará el panegírico a cargo del M. R. P. fray Daniel de Rialto, capuchino.

A observación

Ha sido conducido a la esterzana municipal, para ser observado, un perro que mordió al niño Eduardo Roldán García.

Velada

Auoch se celebró la velada de San Lorenzo. En la plaza de dicho nombre había numerosos puestos y reinó gran animación, prolongándose la popular verbena hasta tarde.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

Aviso

El Laboratorio provincial de Higiene ha analizado las aguas de la fuente de la calle de la Feria, dictaminando que no se hallan en las debidas condiciones.

La Alcaldía lo advierte al vecindario para que se abstenga de usarla.

Desperfectos

En la cuneta de la carrera de las Ollerías se han notado varios desperfectos, ignorándose quién sea el autor.

Lavándose con el gran

JABON ZOTAL

se evitan epidemias contagiosas

Defunción

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Ursula Cerrato Páez, viuda de Gil.

Eavisimos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos y demás familias y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Nueva Sociedad

Bajo la razón social *Yun y Garrido*, según escritora pública otorgada en esta capital ante el notario don Juan Villasegora, ha sido adquirido, por don Luis Yan Ruiz y don Rafael Garrido R. havers, el acreditado Establecimiento de fábrica y almacén de muebles de la calle Alfonso XIII, números 9 y 11, que giraba bajo la razón social *Villavejo y Compañía*.

Los señores Yun y Garrido se proponen ampliar el negocio en gran escala, contando desde luego con la confianza del público, toda vez que su actividad, competencia y probidad son bien conocidas en Córdoba.

Muy de veras deseamos que los señores Yun y Garrido realicen pronto y con creces sus justas aspiraciones.

SE VENDEN RASTROJERAS

criales y barbechos con agüero en el río Genil. Razon, Plaza de Gerónimo Páez, núm. 1.

Apadrinaron a los contrayentes don Pedro Santamía y a su señora, actuando de testigos los señores Carracedo, Molina y Rodríguez.

Terminada la ceremonia los invitados al acto pasaron al Hotel Saizo, donde fueron espléndidamente obsequiados.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una interminable luna de miel, salió en el expreso para Madrid, donde fijará su residencia.

Aprendices

Se necesitan aprendices de unos 16 años, para el oficio de botería, que sepan leer y escribir. Tienen sueldo desde el primer día.

Razón, Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, 46.

Plaza de TOROS-Ideal Cinema

Mañana lunes DEBUT de la eminente estrella española de aires regionales

EMILIA BENITO

Hoy despedida de la notable artista

Niña de los Peines

Opositora

En las reñidas oposiciones verificadas en Madrid para ingreso en el Magisterio Nacional ha obtenido plaza con el número 3, después de brillantes ejercicios, la estudiante alumna de esta Normal y paisana nuestra señorita Antonia Escibano García, a la que damos nuestra afectuosa enhorabuena, extensiva a sus señores padres y demás familia.

Cine Victoria

En la presente semana gran acontecimiento artístico y cinematográfico.
Debut de la graciosa y notabilísima bailarina

ZEGRÍ

y de la bella cancionista de gran voz

LA FLORALIA

Estreno de la gran serie

LA NUEVA MISION DE JUDEX

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saíz de Carlos

Urberuaga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Plaza de Toros de Fuente Genil.—Véase anuncio en 4.º plan.

El cabello se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se resaca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es LA FLOR DE ORO, incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con su color primitivo.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana.—Santa Clara, virgen y fundadora.

Publico circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las diez y media, se celebrará su culto mensual en la siguiente forma: Por la mañana, a las ocho, Comunión general para los cofrades. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., santo rosario, trisagio cantado, sermón, y por último procesión por la iglesia con el santo escapulario trinitario. Se gana indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas.

En el Cister.—Hoy, a las ocho, habrá Misa cantada en honor de la Santa espina, una de las 72 que formaban la corona de Nuestro Señor Jesucristo, que se venen en este monasterio; terminada la Misa se dará a besar.

En Santa María de Gracia.—Hoy a las once y media, se celebrará una solemne función en honor de Santo Domingo de Guzmán, en la que predicará un R. P. Trinitario Descalzo.

En Capuchinas.—El día 12, festividad de Santa Clara de Asís, se celebrará, a las diez, solemne Misa cantada, con sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Gil del Puerto de Santa María.

Espectáculos

Funciones para hoy
PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA.—Hoy despedida de la renombrada cantante de flamenco Niña de los Peines.—Estreno del 15 episodio y última exhibición del 14 de la hermosa serie El Fantasma Gris.—Despedida de los notables duelistas Los Vedrines.—A las 9 y 3/4 en punto.

Precios: Sillas, 0'60.—General, 0'15

SALON ESPAÑA.—Situado en el Paseo del Gran Capitán, núm. 8 (frente al Gran Teatro). Compañía cómico-dramática de Teodora Moreno.—Primer actor y director, Rafael y Vitorero.—Despedida de la compañía. Sinfonía por la Banda municipal.—La comedia en tres actos, titulada: El infierno.—A las 10 y media en punto.

Precios: Sillas sin numerar, 0'75 céntos.—Entrada general de paseo, 0'25

CINE VICTORIA.—Hoy exhibición del oncenno episodio de Judex.—Despedida de Flora y sus Excentricos.—Gran éxito de Rosita Valdivia.—Éxito creciente de Geise.—A las 10 en punto.

Precios: Sillas, 50 céntos.—General 15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillas) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día. Menú de ternera.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13
Plato del día: Rifones a la cubana.

Restaurant del Tourist's Bar
Vizcainos Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Servicio amable y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes
Plato del día: Pollo al Jerez.

RESTAURANT «LA GLORIA»

de Rafael Benitez.—Morera, 14
Plato del día: Pescada a la vizcaína.—Mañana: Menú de ternera a la andaluza.

Cal Viva

de primera calidad se vende en el antiguo tejat de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE CABALLERIA

DON BENITO TORRES LINARES

El éxito logrado por nuestros alumnos en todas las convocatorias a que han concurrido, es el mejor elogio de nuestro sistema de enseñanza individual en clases reducidas y la justificación del método alcanzado por esta Academia.

En los años anteriores hemos obtenido 72 plazas en diferentes Acad. mias Militares, y el resultado en la convocatoria del actual, ha sido el siguiente:

ALUMNOS INGRESADOS

INFANTERIA
Don Manuel González Murga, don Enrique Ramos Cabrera y don Ramiro Molina Sol.

ARTILLERIA
Don Enrique Quintela Barrios.

Alumnos aprobados en diferentes ejercicios

Don Fernando Bretón Barrios, 2.º y 4.º en Infantería (excluido del examen del 5.º por falta de acción en Gimnasia)

Don Rafael Pineda Calderón, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería

Don Ramón Gabarrón Zambrano, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería e Intendencia.

Don Damián Gabarrón Zambrano, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería.

Don Luis Hernández Pinzón, 1.º, 2.º y 3.º en Artillería.

Preparación para la Armada, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Correos y Peritos Agrícolas. Carrera de Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Dibujo, Idiomas Francés, Inglés e Italiano, etc.

Internado a cargo del Director — Pídanse reglamentos.
Calle de Ramírez de Arellano, núm. 7.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

Los Chocolates
Hijos de Zuricalday
DE BILBAO
Son los preferidos del público
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia
Valentin García del Campo—CORDOBA

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA
35 años que son curados con el verdadero y primitivo JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT, marca VIUDA.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Agente para Andalucía y Marruecos: F. PEREZ ALDANA.—Málaga.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Registro del 10 de Agosto de 1918. Semana del 11 al 17 de Agosto de 1918.
Reses mayores.—Don Sebastián García 1 a 2'76 pesetas.—Don Manuel Barona 3 a 2'77.—Don Juan A. C. iado 6 a 2'77.—Don Antonio Castro 10 a 2'78.—Don Esteban Diz 7 a 2'78.—Don Juan Polo 7 a 2'78.—Don Gregorio García García 8 a 2'79.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'79.
Terneras.—Don Juan Polo 7 a 2'86 pesetas.—Don Antonio Castro 3 a 2'86.—Don Rafael Enriquez 4 a 2'87.
Terneras.—Don Cristóbal Bascón 10 a 2'57 pesetas.—Don Federico Garrido 10 a 2'57.—Don Florentino Sotomayor 3 a 2'57.—Don Sandelio Vidal 20 a 2'58.—El mismo 15 a 2'59.—Don Alejandro Vidal (resto) a 2'60.
N. ta.—Los precios libres para el extrador son: de 2'53 a 2'56 para el ganado vacuno; de 2'63 a 2'64 para el de terneras, y de 2'34 a 2'37 para el lanar y cabrio.

Precios de venta al público del 13 de Agosto de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'68
Idem sin hueso, a	3'68
Ternera con hueso, a	2'72
Idem sin hueso, a	3'72
Macho, a	2'92

Vaca con hueso, kilo, a 2'68
Idem sin hueso, a 3'68
Ternera con hueso, a 2'72
Idem sin hueso, a 3'72
Macho, a 2'92

Carreras militares

MARINA, CORREOS, TELÉGRAFOS Y DEMÁS CIVILES
Preparación en la Academia Borges-Galdier. Más de 70 ingresados en las Academias militares. Pídanse reglamentos, en el que consta el resultado obtenido por esta Academia. Clase durante el verano. Excelente internado y pensionado para alumnos de Facultad. Empieza el curso el 1.º de Septiembre. Cabeza del Rey D. Pedro, 23, Sevilla.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'86 pesetas el kilo.—Hem sin hueso, a 3'86.—Ternera con hueso, a 3'16.—Idem sin hueso, a 4'16.—Macho, a 2'92.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID
HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial E. necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con piés de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de encajes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.
En Córdoba, Hotel de Francia, de 11 a 1 y de 3 a 6, todo el día 18 y la mañana del 19 del actual mes d Agosto.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

Teja plana ALICANTINA
de superior calidad vende Francisco Gavilán Medina.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

LOS CORALES
Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba, a cargo del antiguo repostero Francisco Majuelo. Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
SIBTB RINCONES, 1, DUPLICADO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 6 de la tarde a 8 de la madrugada
Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
A las 11 de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo. Maura dijo, al entrar, que no habían podido reunirse antes porque él tuvo que ir a Palacio para despochar con el Rey.

Añadió que seguían tratando de los asuntos cuyo examen empezó en los consejos anteriores. El Conde de Romanones manifestó que el consejo tendría exclusivamente carácter económico, agregando que creía que no se terminaría hoy la labor preparada, por lo cual casi podía asegurarse que mañana, por la tarde, habría otro consejo.

Alba aseguró que era inexacta la información del consejo de ayer publicada por un periódico en la que se dice que hubo discrepancia de criterio entre los ministros y que él sostuvo una discusión con Cambó.

González Besada expuso su creencia de que no podría terminarse hoy la exposición de las líneas generales de los presupuestos.

García Prieto negó que en el consejo de ayer hubiera discrepancias entre algunos ministros, pues todo se redujo a que Cambó y Alba hicieron observaciones acerca de un proyecto.

Dijo que lamentó de que algunos periódicos hayan acrecentado en su campaña para hacernos salir de la neutralidad.

Dijo que las notas diplomáticas a que en estos días se refiere la prensa no tienen el alcance que se les quiere conceder y afirmó que no hay motivo para propalar alarmas ni para inquietarse.

Rogó a los periodistas que no siguieran los derroteros emprendidos por parte de la prensa y advirtió que, de lo contrario, aunque lamentándolo mucho, el Gobierno tendría que proceder con energía, estableciendo la previa censura y obligando al cumplimiento exacto de la ley en caminada a mantener la neutralidad.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

La reunión se suspendió a las 1:30 de la tarde.

Maura dijo, al salir, que se había adelantado mucho en la labor económica y que esta tarde, a las 5, volverían a reunirse para continuarla.

Añadió que mañana, a las 11, habrá consejo en Palacio, presidido por el Rey, y por la tarde otro en la Presidencia.

Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial, la cual únicamente dice que el Ministro de Hacienda expuso extensamente las líneas generales del presupuesto de ingresos y que esta tarde continuaría el examen del mismo.

Nueva reunión
A las 5 de la tarde volvieron a reunirse los ministros para continuar el consejo.

Alba dijo, al llegar, que todavía quedaban muchos asuntos pendientes.

García Prieto manifestó que la huelga de los mineros de Cartagena seguía en el mismo estado que los días anteriores.

González Besada declaró que proseguiría la exposición del plan general del presupuesto de ingresos.

Los demás ministros nada dijeron al entrar. Causó extrañeza y fué objeto de comentarios el hecho de que no asistiera. Dato a esta segunda parte del consejo.

A la terminación
El consejo terminó a las 9 de la noche.

El Conde de Romanones dijo que se concluyó el examen de los presupuestos y que, por ahora, no había más consejos que los anunciados para mañana.

Estamos fatigados—añadió—pero han sido provechosas nuestras reuniones y llegamos a un acuerdo perfecto.

Mañana marchará a Sigüenza.

González Besada confirmó que mañana saldría para Galicia.

Maura dijo que no sabía cuándo volvería a Solozano por tener que resolver algunos asuntos.

Cambó facilitó a los periodistas la nota oficial la cual dice que prosiguió el examen de las líneas generales del futuro presupuesto.

Después se estudiaron distintos proyectos de ley de varios ministerios.

En el consejo matutino González Besada terminó la exposición de la cuestión económica, refiriendo a sus compañeros el llamamiento hecho anteriormente para que reduzcan todo lo posible sus presupuestos de gastos y demostrándoles que

las circunstancias especialísimas que concurren en la situación actual afectan de modo extraordinario al Tesoro.

Hablaron Cambó, Alba, Dato, Maura, García Prieto y el Conde de Romanones, defendiendo diversos puntos de vista, pero hubo muchas transacciones inspiradas en un elevado sentido patriótico, reconociéndose que los momentos que trascurren son poco apropiados para hacer prevaler una obra económica inspirada en un espíritu de partido.

Todos llegaron a un acuerdo completo.

Otras noticias

Despachando con el Rey
El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le puso a la firma varios decretos.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según telegrafaban los gobernadores civiles de Huelva y Murcia, las huelgas de mineros seguían en el mismo estado que los días anteriores.

El pan único
Entre los decretos puestos hoy a la firma del Rey por el Presidente del Consejo figura uno, que afecta a todos los ministerios, disponiendo la fabricación del pan único en toda España.

En su virtud desde el día 20 del actual solo se permitirá la elaboración de una clase de pan fabricado con harinas de trigo.

Las juntas de subsistencias fijarán en cada localidad el precio del pan.

La molturación de los trigos deberá producir un setenta y cinco por ciento de harinas para la elaboración del pan, proporción que podrá ser modificada por la Comisión general de Abastecimientos si las circunstancias lo exigieran.

Se prohíbe terminantemente la fabricación de pan de lujo.

Los fabricantes de harinas podrán elaborar clases especiales para la confección de pastas, galletas y bizcochos, pero siempre previo conocimiento de las juntas de subsistencias, a las que comunicarán la cantidad que produzcan de estas harinas especiales y los industriales que las consuman.

Antes del 20 del actual los fabricantes de harinas deberán presentar declaraciones juradas de las que posean que no sean de la clase que ha de utilizarse en el pan único, consignando los locales en que las tengan depositadas y, anualmente, darán cuenta de la salida de las mismas.

En cada provincia se formará un sindicato que se encargará de la compra del trigo y la distribución de las harinas y los gobernadores civiles convocarán a una reunión, dentro del plazo de ocho días, a los harineros para que designen a tres de los mismos que formen parte de esos sindicatos.

Los sindicatos dependerán directamente de la Comisión general de Abastecimientos.

El sindicato comprará todo el trigo necesario para que no falte pan.

Se prohíbe en absoluto la facturación y venta de trigo.

Las harinas especiales para otros usos que no sean la fabricación de pan solamente podrá facilitarlas la Comisión general de Abastecimientos.

A los infractores de estas disposiciones se impondrán severos castigos.

Del consejo de ayer
Asegúrase que en el consejo de ministros celebrado ayer García Prieto planteó la cuestión del juego y se adoptaron determinaciones importantes, confirmando el Marqués de Alhucemas en el exacto cumplimiento de las mismas.

También se habló de las discrepancias que han surgido en el seno de la comisión encargada de adaptar la ley en virtud de la cual se conceden mejoras a los funcionarios civiles, acordándose que Maura y González Besada resolvieran el litigio respecto a la aplicación de dicha ley a algunos ministerios.

Temores desvanecidos
El acuerdo de los ministros en la cuestión económica ha alejado la posibilidad de que surgiera una crisis.

Los futuros presupuestos
Parece que los presupuestos para el año próximo se elevarán a la cifra de dos mil seiscientos millones.

Manifestaciones de Dato
Dato ha dicho que, aunque se conocía la disparidad de criterio en materias económicas entre González Besada y algún otro ministro, los compromisos contraídos al constituirse el actual Gobierno obligaban a hacer toda clase de transacciones y a llegar hasta verdaderos sacrificios, habiéndose comprometido a cumplir el programa

del Ministerio, en el que figura la aprobación de los presupuestos.

Para conseguirlo se necesitará, en todo momento, soluciones de concordia.

Ha añadido que, cuando se apruebe el presupuesto, quedará terminado el compromiso y entonces cada ministro podrá restituirse a su anterior situación.

Viaje de Dato
El Ministro de Estado marchará a San Sebastián el lunes próximo.

La Bolsa
Ha mejorado el aspecto de la Bolsa, habiendo desaparecido el mal estar reinante ayer en ella.

Las acciones del Banco de España de Río de la Plata, las azucareras y la Compañía del Norte bajaron en algunos puntos.

Los valores restantes se sostuvieron, mejorando las cotizaciones.

El cambio internacional permanece firme.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

Provincias

Los mineros de Cartagena
Telegrafían de Cartagena que el paro en las minas es forzoso.

Los huelguistas han celebrado una reunión acordando autorizar los trabajos de desguño de algunas minas a fin de evitar los perjuicios que, si se inundaran, se irrogarían a los propietarios y obreros.

Han telegrafiado a los diputados a Cortes socialistas para que vayan a dirigir el movimiento, pues estiman que esta huelga tiene más gravedad que todas las anteriores.

La Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya ha contestado a las peticiones de sus operarios que accede a establecer un botiquín y cuartos de aseó y ofrece dar igual trato a todos los obreros, prescindiendo de las preferencias en los servicios.

Respecto a los jornales dice que la situación del negocio impide conceder los aumentos solicitados.

Lamentase de la actitud de los obreros que han abandonado los hornos, dejándolos enfriar, lo cual ocasionará una pérdida valorada en veinte mil duros.

Han empezado a llegar fuerzas de la Guardia civil.

Crimen horrendo
En Ubeda se ha registrado un espantoso crimen.

Un individuo llamado Andrés Montes discutido con su esposa y, después de abofetearla, armose de un cuchillo y apuñaló bárbaramente a una hija de ambos, niña de dieciocho meses de edad, hasta ocasionarle la muerte.

El criminal marchó al campo, donde fué detenido por la Guardia civil.

Peticion de retiro
Comunican de Barcelona que el coronel de infantería don Juan Génova, que manda la segunda media brigada de cazadores, ha solicitado el retiro a consecuencia del incidente que, hace pocos días, surgió entre el ex coronel Márquez y él.

Los mineros de Granada
Participan de Granada que los mineros de Alquife, declarados en huelga, han solicitado el auxilio de la Casa del Pueblo de aquella capital, obteniendo una respuesta favorable.

Reunión de mineros
Telegrafían de Cartagena que en Llano Real los mineros celebraron una reunión pública a la que asistieron unos tres mil de aquellos.

Los oradores persistieron en la continuación de la huelga, hasta conseguir el aumento de los jornales.

Motín de presos
Participan del Ferrol que esta tarde se amotinaron los presos de la cárcel de aquella población, negándose a percibir el sueldo de setenta y cinco céntimos y solicitando una peseta.

Se fundan para ello en la carestía de la vida. Las autoridades lograron restablecer la tranquilidad.

Témese que se repita el plante.

Huelga aplazada
En Palma de Mallorca los albañiles han aplazado hasta el martes la huelga que tenían anunciada.

Trabajan para que aquella sea general.

Peticiones de los obreros
Dicen de Oviado que los operarios de la fábrica nacional de fusiles han celebrado una reunión, acordando pedir al Ministro de la Guerra el aumento de seis reales diarios en los haberes, la jornada de ocho horas y cobrar mensualmente veintiseis días.

Extranjero

Parte francés
El parte oficial comunicado esta tarde en París dice así:

En Hartvillers y Dadencourt sigue el avance de nuestras tropas.

En Montdidier, Abulcourt y Lesrectoire emprendimos vigorosos ataques, causando muchas bajas al enemigo.

Recuperamos los pueblos de Tabele, Rubestourt y Villers.

Comunicado alemán
El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el Ancre y el Iser es muy intenso el fuego de la artillería enemiga.

En el Ancre, el Ayre y la orilla derecha del Somme estuvimos sangrientos combates, llegando a la lucha cuerpo a cuerpo, con grandes contingentes de tropas francesas e inglesas, entre las que figuraban importantes reservas.

Los combates considerables bajas.

El adversario ha ganado terreno en Rozzier y Hangest.

En Montdidier rechazamos al enemigo.

En el Vesle siguen los duelos entre la artillería con gran violencia.

En luchas aéreas derribamos treinta y dos aeroplanos del adversario.

Nuevo comunicado alemán
El comunicado oficial facilitado esta noche en Berlín dice que la batalla se ha extendido desde el Este del Ancre hasta el Aisne.

Los ataques del enemigo se estrellaron ante las posiciones alemanas.

Nuevo parte francés
El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Los ejércitos francés e inglés prosiguen el avance.

Los franceses se han apoderado de Montdidier, haciendo numerosos prisioneros y cogiendo gran cantidad de material de guerra.

Al Este de Montdidier han avanzado con sus líneas diez kilómetros.

También han conquistado a Roblot, Orvillers, Tort, Rezoncourt, Mutz, Buchy, Les Pote, Neuville, Sour Reons y Helincourt.

En algunos de estos puntos avanzaron diez kilómetros.

En tres días han avanzado más de veinte kilómetros a lo largo de la carretera de Amiens a Roye.

Los prisioneros hechos por los aliados en estas operaciones pasan de ocho mil.

Se han apoderado de doscientos cañones.

Una proclama
Comunican de Viena que varios aviones enemigos arrojaron una proclama sobre aquella capital.

Un ataque
El día 6 del actual el buque hospital austro-húngaro Barón Gal fué bombardeado por los aeroplanos enemigos.

Resultaron dos muertos y dieciocho heridos. Después lo atacó el submarino Deso.

Farmacia de EL GLOBO

Laboratorio Farmacéutico y de Análisis
Análisis de Orina, Jugo Gástrico, etc.
ALFONSO XIII, 52.—TELÉFONO 380.—CÓRDOBA



Se acoge ganado vacuno

macho en el cortijo Cañuelo de Cañaveralejo, a un kilómetro de esta capital, con agüero en el río Guadalquivir, y pilar con abundante agua de pie. Razón, Plaza de Gerónimo Pérez, núm. 1.

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y suntuoso de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates en pastas a 35 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Grama de vainilla.—Crema de chocolate.—Leche merengada.—Sorbetes de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.

Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
CALLE DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 162

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE Cárdenas, 15 (Antes LINDALDOR)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96



LA SEÑORA

Doña Ursula Cerrato y Paz, viuda de Gil

Ha fallecido el 10 de Agosto de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. A. —

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos don Camilo, don Eduardo y doña Carmen; hijo político, hermana, hermano político, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.



Segundo aniversario de la señora

Doña María de la Visitación Pabón, de Ceballos

Que falleció en el Señor el día 12 de Agosto de 1916

— R. I. P. A. —

Los días 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, habrá Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad a las nueve de la mañana en la parroquia del Salvador y cultos vespertinos, también ante el Santísimo, a las 7, en sufragio por el alma de dicha señora.

Por la misma intención habrá cuarenta de misas todos los días indicados, y aniversario solemne el día 12, a las siete y media de la mañana.

Su esposo e hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

—Y yo de mil... Los tiempos son malos. Cuando tengamos dos ó tres mil francos ahorrados, hablaremos, señora Anón.
—La dueña de la casa iba a responder, cuando la puerta de la sala se abrió con gran ruido.
—Todos, sorprendidos, volvieron la cabeza.
—En el umbral acababa de aparecer Vide-Gousset, tambaleándose, sosteniéndose con la puerta.
—Me he retrasado un poco, caramba—dijo con voz pastosa.
—Una carcajada general acogió aquellas palabras.
—El borracho continuó acercándose a la mesa.
—Ruego que me dispenséis, camaradas y la compañía... Estoy un poco turbado... pero esto no impide que los sentimientos... por el contrario...
—Después dirigiéndose a Verónica:
—S.ora Sollier, con un verdadero placer os vuelvo a ver y con no menos placer veré subir al palo a los miserables que os han deteriorado las mirillas. He ahí mi sentimiento. Lo expreso con todo mi corazón... ¿Se me hace un poco de sitio?
—Su sitio está allá abajo, en el extremo de la mesa—dijo el anciano Simón—, siéntate y vete con cuidado no rompas algún vaso.
—Los vasos los lleno, los vacío y no los rompo nunca—balbuceó el borracho, apoyándose en los hombros de los comensales para ir a tomar posesión del sitio que se le designaba, sobre cuya silla se dejó caer pesadamente.

—Vamos, que cuando las haces, las haces buenas—dijo un obrero de la fábrica;—hace cuatro días que no se te ve el pelo.
—He estado en una boda—replicó Vide-Gousset—cuatro días de baile y de jaleo, sobre todo ayer... almorzar en Bercy... comer en casa de Juana, con callos a estilo de Caén, que se chupaba uno los dedos y rodados con un Calvados... que no quiero recordarlo, y por la noche, para que la fiesta fuese completa, una visita a la sonámbula.
—Al oír pronunciar la palabra sonámbula, Verónica y Claudio prestaron una gran atención a las palabras del borracho.
—¿En casa de la sonámbula?—repitió el viejo Simón.
—Sí, señor.
—¿Qué es lo que fuiste a preguntarle?
—Que me predijera el porvenir.
—¿Y te ha predicho que serías millonario?—preguntó burlesco Simón.
—No seas malicioso, compadre. Me ha predicho que llegaré a muy viejo, y que cuando haya llegado la hora de apagar mi pipa, será por un acceso de delirio al rancho.
—Una nueva carcajada general acogió aquella original traducción de las palabras delirium tremens.
—Bueno; puedes reírte lo que quieras. El caso es que la sonámbula era una mujer soberbia, y el magnetizador superior. ¡Ah! He ahí uno que conoces su negocio... ¡Vlan! ¡Vlan! Dormido... Y ella se duerme... ¡Vlan! ¡Vlan! Hablado... Y ella habla; pero todo verdades. Si yo tuviera rentas, iría todos los días.

Mientras hablaba con volubilidad, Vide-Gousset gesticulaba, imitando los pasos del magnetizador durmiendo al sujeto.
—¿Y dónde es eso?—preguntó Simón.
—En los barrios elegantes, amigo; en la calle de la Victoria, número 42 duplicado, es donde la sonámbula trabaja y el famoso doctor americano O'Brien opera.
—Claudio Grivot tuvo una sonrisa en los labios.
—El relato del borracho acababa de darle la dirección que Roberto se proponía buscar al día siguiente.
—Verónica, por su parte, grabó aquella dirección en su memoria, y se proponía hacerse conducir al día siguiente al número 42 duplicado de la calle de la Victoria.
—Vide-Gousset pronunció todavía algunas palabras sin ilación y un momento después, recostado sobre la silla, roncaba como un bendito, durmiendo la mona.
—A las diez se disolvió la reunión, y Magloire quiso acompañar a la señora Sollier y Marta hasta su habitación.
—Mi querido Magloire—le dijo Verónica—mañana os pediré un favor, un servicio.
—Y yo os lo haré con todo mi corazón. ¿De qué se trata?
—De acompañarme a casa de la sonámbula de la calle de la Victoria.
—Si no es más que eso, no puede hacer mal—replicó el parisiense.—Almorzaremos pronto y nos iremos en seguida a París...
—Y el soldado, que fue de infantería de marina, se despidió de sus protegidas.

XII
Una triste noticia debía al día siguiente por la mañana impedir la ejecución del proyecto formado la víspera.
Magloire recibió una carta con el timbre de Pont-d'Ain.
Al ver aquel timbre el manco se estremeció. Instintivo presentimiento le oprimió el corazón. Su madre no sabía escribir, y para que ella lo hubiese encargado el hacerlo a otro, no siendo el L.º de enero, era preciso que ocurriese un caso extraordinario.
Así que temblando abrió la carta, que no contenía más que estas líneas:
«Pont d'Ain 10 de febrero de 1894.
«Vuestra madre está enferma. Os reclama. Venid a verla en seguida.»
El nombre de la firma era desconocido para Magloire; pero, poco importaba, no podía poner en duda su sinceridad.
Un frío sudor mojaba sus sienes. ¿Iba a verse obligado él también a ponerse de luto? Trastornado por aquel pensamiento, no vaciló un momento. Era preciso partir. De París a Pont-d'Ain—vía Maastricht—había trece horas de marcha.
¡Trece horas! Ante aquel pensamiento se estremeció. ¿Llegaría a tiempo para abrazar a su madre que le llamaba? ¿No habría ya muerto cuando él llegase?

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman

"LOTION PEELE,"
AUTOMASAJE LIQUIDO
tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones, y cuantos otros defectos tenga el cutis.

Crema "Cecilia,"
da al cutis blancura instantánea y distinguida, sin perjudicar.
Ptas. 10 el tarro.

DPILATORIO
destruye radicalmente el vello sin causar el menor daño.
Ptas. 10 el frasco y 15 doble frasco.

CESAJIL
hace crecer y aumenta las pestañas de modo sorprendente. Inofensivo para la vista.
Pesetas 10' el frasco.

"Colonia Peele,"
Composición vegetal. Es la más concentrada y tiene un perfume delicioso.
Ptas. 15 frasco de litro, 9 de medio y 6 de 1/4 de litro.

SIN PINTARLO
Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

"Frascos María Guerrero,"
Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10.)

"SIERBINA PEELE,"
vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones.
Ptas. 15 frasco de litro y pts. 6 frasco de un tercio de litro.

"POLVOS PEELE,"
puros, finísimos y de perfume delicioso, no tienen rival.
Pesetas, 5, 9 y 12 la caja.

TINTURA
para teñir instantáneamente las canas, completamente inofensiva. (Castaño oscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

De venta: La Sevillana, El Siglo, Sobrinos de Guillermo Jiménez, Rafael Hoyos, Julián Ridama y José Fabra.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, histeria, asma, neuritis y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen D. T. García, Aribau, 24, Barcelona.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

PLAZA de TOROS de PUENTE-GENIL

Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Anónima «La Constancia», propietaria de la Plaza de Toros en construcción, con cabida de nueve mil personas, terrenos anejos, terraza para la venta de bebidas, café, repostería, etc., ha acordado sacar a concurso el arriendo de todo ello por el tiempo de tres años, a partir del primero de Enero de mil novecientos diez y nueve, terminando en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno.

La situación topográfica de la población, el aumento de su vecindario y las condiciones de este para la industria, colocan este negocio como uno de los mejores en su clase. Pero con ser importante ese aspecto, lo es más aun por los anejos que pueden desarrollarse, toda vez que los terrenos que posee la Sociedad son susceptibles de convertirse en sitio de reunión en todo tiempo, particularmente en verano, por no haber otro anejo ni parecido en la localidad. Limitaría a expansionarse por el río; también facilita la concurrencia la situación de la misma que no precisa gesto alguno de transporte por estar la plaza inmediata a la última casa de un barrio de esta población, unido por el puente a la misma; por todo ello suponemos que el provecho no está limitado a la fiesta de toros sino a otros espectáculos de menos riesgo y de no poca utilidad.

Para tomar parte en este concurso pídase copia del pliego de condiciones al administrador don Tomás C. Caballos, calle Lora, núm. 30, Puente-Genil. Se admiten proposiciones hasta el día 16 de Agosto del año actual.

Envasadora Cordobesa Pérez y García

MOYIDA A VAPOR
Condé de Arenales, 6.—Córdoba

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes. Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR.
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CÓRDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

CARTA BLANCA

Reconocido por todo el mundo como el mejor vino fino.
Para pedidos, DOÑA CARMEN ORTIZ, viuda de Navarro.
CALLE REY HEREDIA, 4.—CÓRDOBA

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pampas, núm. 7.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

Gondomar, 4.—CORDOBA



Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depósito único para España: DAIMAU OLIVERES 14 Paseo de la Industria — BARCELONA

EL GLOBO

Grandes existencias en productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Preparación exacta de toda clase de fórmulas. Precios extraordinariamente económicos.

Alfonso XIII, núm. 52.—Teléfono 380

CORDOBA

Drogueria Farmacia



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, debilidad de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, y desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES

Tubos. Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Ballén, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

AGENCIA POLO. Transportes

Cosario diario a Sevilla, puntos interiores y viceversa. Hay combinación con Jerez-Sanlúcar, Puerto Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales.

Teléfonos: Agencia 514 y Estación 255

AVISO

Desde el día de la fecha se pone en conocimiento del público en general, que se establece un puesto de leche de cabra a los precios que rigen en la calle Alfayates, núm. 2. Se sirve a domicilio 4-3

Arrendamiento

En Pozoblanco, para los días de feria de Septiembre, en la calle que se celebra, se arrienda una hermosa y cómoda casa. En lo sucesivo, se alquilará por mensualidades ó años. Dirigirse a don Manuel Rodríguez Moreno, Santa Victoria, 2 Córdoba.

Alquiler

Para recoger muebles, o cosas que convenga se ceden tres habitaciones amplias y bien ventiladas, en sitio céntrico de esta Capital. Informa, don Francisco Espinosa, en Correos.

EXTRAVIDIO.

De la Haza La Caballera se ha extraído un novillo de tres años, negro con la oreja derecha rayada y la izquierda despuntada, con el hierro P. G. en la nal. a derecha. Se entrega a la persona que sepa su paradero averse a la calle Victoria-Rivera, núm. 2-4

VENTA DE RESES.

Se venden cuatro terneros y veinte uteros, de clase inmejorable, por ser ganado seleccionado y muy gordo. Razas: don Ángel Suárez Varela Avenida de Cervantes, 10.

OPERARIAS.

Se necesitan forrados de cajas de cartón en la (Fábrica envasadora Cordobesa) También hacen falta muchachos de 14 a 18 años que ganarán desde el primer día. Condé Arenales, núm. 6.

Tos convulsiva

Se cura con la Gripeolita del Doctor Zúñiga. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

ALVEAR.

Despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 78 y Píero, tel. n.º 100.

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa calle Batanes, núm. 7. Darán razón, en el establecimiento de la viuda de Esteban Gómez Plaza Sagasta, núm. 1.

VENTA Y ARRENDAMIENTO.

Se vende un coche menala con guarniciones catalanas de color y otras guarniciones para carro, una de varas y tres de gancho, todo completo y en muy buen uso, y además un sillín y unas botas viejas. También se arrienda un granero en bajo capat para 1.000 fanegas Razón, en la calle Juan Ruto, 19.

HIGOS CHUMBOS.

Se venden 470 céntimos el ciento, en el Campo Madre de Dios, núm. 15.

VENTA.

Se hace de una casa en la calle Mucha Trigo, núm. 8, libre de todo gravamen. Para tratar, en la calle Maese Luis, núm. 14. No se admiten correderos.

ATENCIÓN.

En familia se admiten caballeros y Oficiales del Ejército establecidos en la Plaza de Aladros, núm. 10 (próximo a la Victoria), el precio de 350 pesetas diarias.

El vendedor Juan Vilalba se encuentra desde el día en su antiguo domicilio Espartaco, núm. 15, única casa de Córdoba que garantiza sus trabajos por dificultades que sean. Especialidad en navajas de afeitar y máquinas de cortar el cabello ó instrumentos de cirugía no olvidará las señas, Espart. vis. 16.

Viajante

para la venta en esa región a particulares, lo tomará Casa de Paños de Barcelona, al que dará sueldo y comisión. Se precisa sea competente y tenga buenas garantías, y las de carácter económico que aseguren el buen fin de la subvención se exigirán. Dirigirse: Tallers, 48 bis, entre calle de D. Domenech, Barcelona.

ALMONEDA.—Se venden una cama de matrimonio de nogal, colchones de lana blanca, mecedoras de rejilla, cuadros y otros muebles. Maetas, cuadros artísticos y otros objetos de arte y espejo grande para estrado, Calle de Pedro López, 49, bajo.

SE VENDE un aveón tallado, para velo y traser, Mézoso 8: a: ches Peña, cruzeta y sels. (posterías) 8-8

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Colón, 8, Córdoba. Los calzados que presenta este acreditado establecimiento son los más elegantes, sólidos y económicos. Visitar esta casa y os convencereis. 15-11

En sitio céntrico buena casa y buena familia se ceden dos ó tres habitaciones para dos señoras, ó matrimonio respetable. Informarán calle Ramírez de Arrellano, 17. (Almacén de don Francisco Triviño) 10-4

COMPRA DE CASA para vivienda, de unos cuatro ó cinco mil duros pagaderos en metálico ó en papel del Estado que dejase muy buena renta según convenga al vendedor. Razón, Avenida de Canalejas, núm. 17. 5-5

COQUINERA.—Se necesita una que sepa bien el oficio y con buenas referencias. Razón, Madera Alta, 3. 10-9

ALMONEDA.—Se vende un hermoso tocador de señora, con lana violetada, una mesa de centro, una de figura, un espejo, un estrado, una cama, un ropero pequeño, y en la misma casa se admiten pupilos en familia. Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 5-5

VENTA.—Se hace de unas puertas, baules, un inodoro de porcelana y otros efectos. Darán razón, en la calle Puerta del Rincón, núm. 80. 10-10

CASA DE HUÉSPEDES LA PARI-SIEN.—En esta acreditada casa encuentran el público m guiteca y cómodas habitaciones exteriores. Servicio excelente. Trato esmerado. Calle Librería, núm. 12. 10-3

VENTA DE PINOS.—En la hacienda de San Cristóbal se venden 700 que han señalado para su corta. Para tratar con su dueño, Avenida de Cervantes, núm. 18, Córdoba. 5-5

Venta de maderas

En el despacho del Procurador de esta Colegio D. Manuel Barrios y Martínez, Duque de Horta, núm. 15, se oyen proposiciones por escrito para la venta de los álamos blancos y negros, señalados para su corta en la finca de Quemadillas del término de esta Ciudad.

URGENTE.—Se vende una cómoda, mesa de comedor, lavabo de bañero y dos mecedoras de rejilla y varias cosas más. Para verlo y tratar Alfaro, número 55.

SE VENDE el edificio de la fábrica de harina situado próximo a La Carlota, sin maquinarias. Para precio y condiciones, Oslo sin número, frente a la de Cervantes.

SE VENDEN puertas usadas de varias tablas, ventanas, balcones, mostradores y estantería portátiles de caños, puertas de habitación, mesa comedor, dos hornillas económicas, puertas de cristales un aparador magnífico, un baño de ducha, y muchas cosas más. Oslo sin número, frente a la de Cervantes.

PERDIDA.—En la tarde del ocho del corriente desapareció del oto de la Huelva de Lope García, un becerro añejo, retino oscuro. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en dicha finca ó en casa de don Pedro Barredo Vaca, calle Conde de Torres Cabrera, núm. 1, duplicado será gratificado.

SE VENDEN dos mesas de comedor, un lavabo de señora, y mesita de noche. En la misma casa se venden canarios. Plazuela de D. Aris, núm. 9.

SE NECESITAN dos criadas una para cuerpo de casa y otra que sepa algo de cocina, buen sueldo. Gran Capitán, 24, 2.º, Izquierda.

REALIZACION.—Buena estantería propia para Droguerías y comestibles, mostrador con cajones y gabinetes, galitero con penacho cristal y zafra fuerte y grande. Razón comercio de Peco Hierro.

SE NECESITA criada para cuerpo de casa, buen sueldo. Gran Capitán, 24, 2.º, Izquierda.

DEBE el 24 de Agosto en adelante, se arrienda cochera, cuadra y pajar, en la calle Valderramas, núm. 6. En precio de 35 pesetas mensuales.

SE DESEA un matrimonio sin hijos, que el marido sea hortelano, para que pueda ejercer las funciones de espasero en la huerta de Cardera. Para informes, en la misma huerta, y en casa de su propietario, don Rafael María Pérez de Castro, Conde de Cárdenas, núm. 29.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, D. Antonio Conzote, con oficinas en la plazuela del Ángel, número 8 (San Hipólito).

BREVE OASION.—Cuantos necesitan los más fines costuras, especialmente navajas de afeitar, armas de fuego, bastones, artículos de piel y otros muchos objetos, encontrarán completo surtido de la mejor calidad y a precios sin competencia, en la Casa de Domingo Fernández, don de también se corrigen las faltas de toda clase de armas, por complicadas que sean. Espartería, 18.—Precio fijo.

LA ABUNDANCIA.—Comestibles de Manuel González Hoyos. Carnes, aceite superior, a 20 pesetas arroba; litro, a 1.65. Semillas, salvados, venta de pan: Judería, 9.

SE OFRECE joven de 14 años para taberna, con inmejorables referencias, para informe Juan Ruto, núm. 15.

SE VENDE una cama de matrimonio otra entre esma y otra llamada Victoria, una chica de acero, un estrado con piedra de mármol, un espejo dorado, un baño gran-é y una máquina para guarnición. Razón, Agustín Moreno, 137.

VENTA.—Se hace de estanterías para libros ó cosas análogas y unas puertas de calle, todo en perfecto estado. Darán razón Conde de Cárdenas, 20.

ARRENDAMIENTO de un piso bajo con amplias habitaciones, en la calle Sánchez de Feria, núm. 11. Razón, Santa Catalina, 1.

VENTA de una columna de hierro y dos zócalos ó varas de piedra y se vende la última edición de la obra Historia de Francia, en 12 tomos, tamaño 30 por 21, lujosamente ilustrada y encuadernada, especialmente por académicos franceses. Darán razón Gutiérrez de los Ríos, número 62.

SE VENDE una reja grande con sus puertas y unas puertas de balcón anteporchado, en arrienda, un apartado. Razón, Armas, 23.

SE HA PERDIDO un sillón de corbal, cuya forma es una E. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, que entregue al Conserje del Circulo Liberal, y se le gratificará si lo desea.

SE VENDEN hermosas moquetas de plátanos, en la calle Badajoz, núm. 4.

A LOS ORIFICIOS Y PLATEROS.—Se ceden a 5.0 pesetas magnífico laminador de chapas 5 centímetros seminuevo. También se vende mesa para escritorio mercantil a dos sillas, en buenas condiciones. Informar, García Dávila, núm. 6.

ARRIENDO Y VENTA.—Desde San Miguel próximo se arrienda la casa huerto cal e Arroyo de San Lorenzo, núm. 6, y se venden cuatro tinas de madera, con cubida de dos arrobas, un barril de cuatro arrobas para vino, otro de dos arrobas para lavagra, una zafra para aceite de 7 arrobas ó con sus medidas y un peso de Cruz y tazas doradas, propio para tocinería ó carne y varios otros más. Para precio y condiciones, en la misma casa.

VENTA DE PINOS.—En la hacienda de San Cristóbal se venden 700 que han señalado para su corta. Para tratar con su dueño, Avenida de Cervantes, núm. 18, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número